

110013103004201800033

FL. 9

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

21 FEB. 2024

La liquidación de costas practicada por la secretaria del juzgado, encontrándose la misma ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su Aprobación, en la suma de \$700.000 mcte.

Notifíquese.

El Juez


GERMAN PEÑA BELTRAN

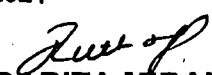
lgm

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL
CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
anotación en Estado No. 16

Hoy

22 FEB. 2024


RUTH MARGARITA MIRANDA